

Acta n.º 1

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2023 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SUMINISTRO, DESMONTAJE, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA DE LA SEDE DE GRANADA DEL CENTRO DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS 112-ANDALUCÍA.

EXPEDIENTE: CONTR 2023/486847

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Jorge Martín Oviedo. Secretario General de la Delegación del Gobierno.

VOCALES:

D^a. María Salas Rodríguez. Interventora Provincial Adjunta. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez. Consejero técnico. Representante del Gabinete Jurídico.

D^a. Mercedes Ruz Megías. Negociado de contratación.

D. Serafin Maillo Hernández. Asesor técnico.

SECRETARIO: D. Mario Rodríguez López. Jefe de la sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 9:30 h. del día 22 de noviembre de 2023, se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado de Gobierno de 5 de diciembre de 2023.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

El sistema informa que dentro del plazo establecido, hasta el 19 de diciembre de 2023, han presentado ofertas las siguientes empresas:

C/ Gran Vía de Colón, 56
18001 Granada
T: 958024200
sg.granada.dgob@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	JORGE MARTIN OVIEDO MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	26/12/2023	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmA9JYQLAE2PXDEF6C4HPCFQMX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES, S.L.
- S.G. ELECTRÓNICA PROFESIONAL, S.L.U.
- INTEGRA CONEXIONES, S.L.

El objeto de la sesión es la apertura de los sobres electrónicos únicos que contienen la documentación relativa a la calificación administrativa y la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Abierto el sobre, la Mesa comprueba que se ha presentado correctamente toda la documentación administrativa.

En cuanto a las proposiciones económicas y las mejoras son las siguientes:

Proposiciones económicas:

RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES, S.L.

Ruybesa Global Technologies SL se compromete a ejecutar el contrato por la cantidad de 71.465,88 € (setenta y un mil cuatrocientos sesenta y cinco euros con ochenta y ocho céntimos) . A esta cantidad le corresponde un IVA de 15.007,83 € (quince mil siete euros y ochenta y tres céntimos).

S.G. ELECTRÓNICA PROFESIONAL, S.L.U.

S.G Electrónica profesional SLU se compromete a ejecutar el contrato por la cantidad de 62.060,34 € (sesenta y dos mil sesenta euros y treinta y cuatro céntimos) . A esta cantidad le corresponde un IVA de 13.032,67 € (trece mil treinta y dos euros y sesenta y siete céntimos).

INTEGRA CONEXIONES, S.L.

Integra Conexiones, SL se compromete a ejecutar el contrato por la cantidad de 64.613,63 € (sesenta y cuatro mil seiscientos trece euros y sesenta y tres céntimos) . A esta cantidad le corresponde un IVA de 13.568,86 € (trece mil quinientos sesenta y ocho euros y ochenta y seis céntimos).

Mejoras:

SG Electrónica profesional, SLU, se compromete a ejecutar las siguientes mejoras:

- Ampliación del plazo de garantía y mantenimiento. Se amplía un año, el plazo total será de 3 años.
- Vida útil de los equipos. La vida útil es de 50.000 horas.
- Espacio entre áreas de visualización de las pantallas videowell (bezel to bezel) BtB= 0,88 mm.

Ruybesa Global Technologies, S.L, se compromete a ejecutar las siguientes mejoras:

- Ampliación del plazo de garantía y mantenimiento. Se amplía 3 años adicionales, para un total de 5 años.
- Vida útil de los equipos. La vida útil es de 100.000 horas.
- Espacio entre áreas de visualización de las pantallas videowell (bezel to bezel) BtB= 1,9 mm.

FIRMADO POR	JORGE MARTIN OVIEDO	26/12/2023	PÁGINA 2/3
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA9JYQLAE2PXDEF6C4HPCFQMX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Integra Conexiones, S.L, se compromete a ejecutar las siguientes mejoras:

- Ampliación del plazo de garantía y mantenimiento. Se amplía 3 años, el plazo total será de 6 años y 5 el mantenimiento.
- Vida útil de los equipos. La vida útil es de 50.000 horas.
- Espacio entre áreas de visualización de las pantallas videowell (bezel to bezel) BtB= 1,7 mm.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 8 del Anexo I del PCAP el resumen de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	1.1. Proposición Económica (Max. 51 puntos)	1.2. Ampliación de plazo garantía y mantenimiento (Max. 12 puntos)	1.3. Vida útil equipos (Max. 20 puntos)	1.4. Espacio entre áreas visualización (Max. 17 puntos)	SUMA TOTAL
SG ELECTRONICA PROFESIONAL SAU	51	12	20	9	92
INTEGRA CONEXIONES SLU	40,43	12	20	9	81,43
RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES SL	12,06	12	20	17	61,06

A la vista de lo anterior la mesa propone como adjudicataria a SG ELECTRÓNICA PROFESIONAL SAU que ha obtenido la mejor puntuación y se acuerda que se le requiera la documentación previa de la cláusula 10.5 del PCAP.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 h del día de la fecha.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: Jorge Martín Oviedo

Fdo. Mario Rodríguez López

FIRMADO POR	JORGE MARTIN OVIEDO	26/12/2023	PÁGINA 3/3
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmA9JYQLAE2PXDEFP6C4HPCFQMX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	